



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
14 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 14 de octubre de 2009, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Mohamed Cherif Diallo (Vicepresidente). (Guinea)

Sumario

Tema 58 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (*continuación*)

- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (*continuación*)
- b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Park In-kook (República de Corea), el Sr. Mohamed Cherif Diallo (Guinea), Vicepresidente, asume la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 58 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (*continuación*)
(A/64/75-E/2009/59, A/64/375-E/2009/103, A/64/375/Corr.1-E/2009/103/Corr.1 y A/64/375/Add.1-E/2009/103/Add.1)

a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (*continuación*) (A/64/164)

b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (*continuación*) (A/64/321)

1. **El Sr. Gunda** (Malawi), hablando en nombre de Malawi, Mozambique, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Unida de Tanzania y Rwanda, si bien encomia el papel que han desempeñado las Naciones Unidas respondiendo a las múltiples crisis que encara el mundo y alienta a los donantes a que cumplan sus compromisos en materia de asistencia en relación con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, apunta que una mayor y mejor financiación es solo parte de la solución. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría ser más eficaz y eficiente. Como se puso de manifiesto en el examen recapitulativo de la iniciativa experimental “Unidos en la acción”, las reformas contribuyen a que las Naciones Unidas sean más pertinentes y receptivas a las necesidades de los países donde se ejecutan programas. Sin embargo, la Sede de la Organización necesita ponerse al día. Los países que optan por unirse en la acción deben ser capaces de aprobar sus planes mediante una decisión única, lo que precisará cambios estructurales. Del examen recapitulativo también se desprende la necesidad reducir la carga que entraña la preparación de informes para los equipos en los países, a fin de asegurar que el sistema de financiación de las Naciones Unidas responda a las necesidades de los países recipientes, y de promover la coherencia. El orador aguarda con interés los resultados de la reunión que se celebrará en Kigali con objeto de examinar la iniciativa experimental, ya que las evaluaciones dirigidas por los países y la evaluación independiente arrojarán nuevas pruebas de los progresos realizados y

de las dificultades por venir y ayudarán a impulsar hacia delante el proceso de reforma.

2. Debería seguirse fortaleciendo el sistema de coordinadores residentes, conforme lo estipulado en la revisión trienal amplia de la política, por lo que todos los organismos de las Naciones Unidas necesitan aplicar las propuestas a ese respecto. También es vitalmente importante nombrar en sus puestos oportunamente a las personas adecuadas con los conocimientos adecuados, especialmente en países que salen de un conflicto. En cuanto a la armonización de las prácticas comerciales, el orador hace un llamamiento en favor de que se aplique sin demora el plan de acción de la Junta de Jefes Ejecutivos para la Coordinación.

3. **El Sr. António** (Mozambique), hablando en nombre de los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que a pesar de las tendencias positivas registradas en las contribuciones para las actividades operacionales de las Naciones Unidas, se necesita financiación más previsible y suficiente para el sistema de las Naciones Unidas, particularmente para los programas operacionales básicos. A ese respecto, en preparación de la reunión de alto nivel de 2010 de examen de los progresos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, se precisan medidas inmediatas y concretas para impulsar la asistencia oficial para el desarrollo. La SADC hace un llamamiento a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho para que desplieguen esfuerzos concretos para alcanzar la meta de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo para los países en desarrollo y la meta de destinar entre el 0,15% al 0,2% de su PNB a los países menos adelantados.

4. Aun cuando la cooperación Sur-Sur es un vehículo importante para la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, no es un sustituto de la cooperación Norte-Sur. Si bien los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en la respuesta a los desastres son dignos de elogio, es necesario realizar un examen de esas actividades a fin de mejorar su coordinación, eficiencia y eficacia, teniendo presente que los distintos organismos de las Naciones Unidas tienen funciones diferentes que desempeñar en la gestión y recuperación en casos de desastre. Todavía hay margen para mejorar las modalidades de programación y financiación de la asistencia humanitaria de las

Naciones Unidas. El procedimiento de llamamientos unificados supervisado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios constituye un instrumento fundamental con miras a movilizar recursos para enfrentar las crisis surgidas, así como un instrumento estratégico y de planificación para crisis futuras.

5. La SADC espera que la recomendación del Secretario General de establecer un sistema amplio y sostenible de datos e información financieros sobre las actividades operacionales para el desarrollo contribuya a imprimir una mayor coherencia y a crear sinergia entre los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y el Comité de Ayuda para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Los esfuerzos por normalizar los datos y las prácticas estadísticas deberían fortalecerse y combinarse con el actual proceso de reforma dirigido a imprimir mayor coherencia al sistema de las Naciones Unidas, en particular a nivel de país. La SADC hace suyas plenamente las recomendaciones del Secretario General relativas al establecimiento de un sistema amplio y sostenible de datos e información financieros en todo el sistema de las Naciones Unidas.

6. **El Sr. Liu Zhenmin** (China) dice que, para hacer frente a las graves dificultades y problemas derivados de la crisis financiera internacional y del empeoramiento del entorno de desarrollo de los países en desarrollo, debe asignarse máxima prioridad a la lucha contra la pobreza y al desarrollo. Los organismos de desarrollo deberían ayudar a que los países en desarrollo fomenten su propia capacidad de desarrollo y estudien modelos de desarrollo que mejor se ajusten a sus situaciones nacionales. Además, deben intensificarse rápidamente las actividades de recaudación de fondos a fin de dotar al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas de recursos suficientes, estables y previsibles. La reciente disminución de los recursos básicos ha debilitado la función supervisora de los organismos rectores de los fondos y programas. En consecuencia, es preciso que los países desarrollados cumplan su compromiso de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y aumenten sus contribuciones a esos recursos básicos. Además, la creación de capacidad en los países en desarrollo debería ser el eje central de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. A ese respecto, los países desarrollados deberían reducir las barreras

artificiales a la transferencia de tecnología, mientras que los gobiernos recipientes deberían desempeñar un papel de coordinación más prominente en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y formular planes de creación de capacidad de acuerdo con las necesidades y condiciones específicas de los países beneficiarios, en lugar de concentrarse exclusivamente en la buena gobernanza o en la lucha contra la corrupción a expensas de cuestiones más urgentes como la lucha contra la pobreza y el desarrollo.

7. Los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas también deberían facilitar nuevos recursos a los países en desarrollo para las actividades de adaptación al cambio climático y seguir estudiando mecanismos eficaces para la transferencia y difusión de tecnología. Los países en desarrollo deben estar en condiciones de costear las tecnologías climática y ecológicamente racionales y tener acceso a ellas. La reforma de las actividades operacionales para el desarrollo debería tener en cuenta las condiciones y necesidades concretas de los países recipientes en lugar de imponer un modelo único.

8. Las Naciones Unidas deberían redoblar asimismo su apoyo a la cooperación Sur-Sur y a las actividades de creación de capacidad de los mecanismos y organismos competentes y adoptar medidas pragmáticas destinadas a fortalecer la función del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur y la Dependencia Especial de Cooperación Sur-Sur.

9. China seguirá empeñada en fortalecer la unidad y cooperación con otros países en desarrollo. El país sigue firmemente comprometido con la puesta en práctica de todas las iniciativas para asistir a África y procurará aumentar la ayuda que le proporciona, reducir o perdonar sus deudas y ampliar el comercio con el continente y sus inversiones en él.

10. **El Sr. Matwang'a** (Kenya) subraya la importancia de la revisión trienal amplia de la política como marco rector de las actividades operacionales y acoge con satisfacción las recientes reformas de las actividades operacionales de las Naciones Unidas encaminadas a mejorar la coordinación, coherencia, eficacia y eficiencia de la financiación y de otras actividades programáticas. La comunidad internacional debe dotar a las Naciones Unidas de financiación suficiente que les permita desempeñar eficazmente sus funciones operacionales, sobre todo porque, en vista de

la crisis económica y financiera mundial, es más necesario que la Organización participe en el proceso de adopción de decisiones económicas y financieras. Las actividades operacionales deberían acometer los desafíos cruciales que encaran los países en desarrollo, como la erradicación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, en consonancia con las estrategias y planes de desarrollo nacionales de los países.

11. La cooperación Sur-Sur es un mecanismo importante para promover el desarrollo de los países y complementa la interacción Norte-Sur. Los asociados para el desarrollo y las Naciones Unidas desempeñan un destacado papel en la promoción y el fomento de esa cooperación. Kenya apoya plenamente las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General (documento A/64/321), muy en especial las que se refieren a la renovación de los compromisos de la comunidad internacional con la cooperación Sur-Sur y triangular, el aumento del apoyo multilateral al desarrollo basado en la cooperación Sur-Sur y una mayor colaboración interinstitucional, y a un mayor intercambio de información y experiencia sobre la promoción de asociaciones, servicios y modalidades de financiación innovadoras entre los asociados. Para lograr avanzar en esas esferas es necesario crear capacidad y fortalecer la Dependencia Especial de Cooperación Sur-Sur. El orador subraya asimismo la importancia de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur que auspiciará Kenya en diciembre de 2009.

12. **El Sr. Sergeev** (Belarús) dice que un principio fundamental de las actividades operacionales para el desarrollo es un diálogo constructivo que tenga en cuenta las distintas opiniones de los países recipientes: la discriminación basada en evaluaciones subjetivas de sus políticas es inaceptable. Si bien son encomiables, las medidas para reducir los gastos administrativos deberían acompañarse de un aumento de las contribuciones de los donantes al presupuesto de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las actividades operacionales deben mejorarse de abajo arriba.

13. Los países de ingresos medianos son imprescindibles para poner fin a la crisis económica. El número de esos países asciende a más de 100, al tiempo que ellos representan un enorme potencial económico e inmensas oportunidades de crecimiento.

De esos países dependen en gran medida la recuperación económica y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es hora de que se examine la manera en que los organismos operacionales de las Naciones Unidas pueden cooperar con esos países para resolver sus problemas socioeconómicos especiales. Si el trabajo con esos países tiene éxito, se crearán mayores oportunidades para el crecimiento económico de los países pobres y se contribuirá a crear un sistema económico mundial sostenible. La cuestión debería examinarse en una reunión del Grupo de directores regionales ampliado.

14. **El Sr. Guillén Beker** (Perú) dice que, si bien la economía globalizada tiene algunas consecuencias negativas, mayormente para los países más pobres, también crea oportunidades, como la posibilidad de establecer el intercambio económico y comercial entre los países del Sur. La cooperación Sur-Sur debe complementar la cooperación Norte-Sur, no sustituirla, ejemplo de lo cual ha sido la Cumbre de países latinoamericanos y árabes, que contó con la participación de los jefes de Estado y de Gobierno de esos países en Qatar en marzo de 2009, y que se celebrará en el Perú en 2011. Dos recomendaciones fundamentales contenidas en el informe de Secretario General (documento A/64/321) se refieren al renovado compromiso de apoyar el desarrollo Sur-Sur y de proporcionar una financiación ininterrumpida y fiable. El orador reitera la inquietud expresada por el representante del Grupo de Río en lo que respecta a la aplicación de la recomendación 17 del informe del Secretario General sobre las Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (documento A/64/164) y aguarda con interés la venidera Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en Nairobi (Kenya).

15. **La Sra. Isler** (Suiza) dice que, si bien se han producido acontecimientos prometedores en lo que respecta a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, aún queda mucho por hacer. Los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas deben seguir adoptando de manera constante y coherente las medidas apropiadas para aplicar plenamente la revisión cuadrienal amplia de la política y e informar sobre ello a sus órganos rectores. A ese respecto, Suiza acoge con satisfacción el mandato claro otorgado al Secretario General, por conducto del Grupo de las Naciones

Unidas para el Desarrollo y sus organizaciones miembros, de elaborar un formulario operacional uniforme para la presentación de informes que permita que los coordinadores residentes cumplan debidamente la función de liderazgo a la hora de informar a las autoridades nacionales, en nombre del equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre los progresos realizados según lo convenido en el MANUD. Con ello se fortalecería la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas en relación con los gobiernos asociados y se reducirían los costos de transacción, por lo que debe ponerse en práctica lo antes posible para ayudar a fortalecer el papel del Coordinador Residente.

16. Los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas deberían explorar fuentes de financiación para apoyar la ejecución del Plan de Acción para la armonización de las prácticas institucionales en el sistema de las Naciones Unidas, elaborado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de Jefes Ejecutivos, entre otras cosas mediante un examen con sus respectivos órganos rectores de la asignación de fondos en sus respectivos presupuestos de apoyo.

17. Además, debe alentarse a los países que deseen presentar al Consejo Económico y Social a título voluntario proyectos de programas conjuntos en los países que así lo hagan. Esos proyectos de programas podrían examinarse en la serie de sesiones operacionales, con la presentación de la información debida al gobierno y al equipo de las Naciones Unidas en el país, en lugar de procederse a examinar los distintos proyectos de programa en cada una de las juntas. Posteriormente, las respectivas juntas ejecutivas y consejos rectores podrían aprobar la versión terminada de los programas conjuntos en los países con arreglo al procedimiento de no objeción, según la práctica establecida, con lo cual se respetaría la independencia jurídica de esos órganos rectores. La oradora alienta al Secretario General a que incluya esa propuesta en su informe a la Asamblea General en el actual período de sesiones, según lo solicitado en virtud de la recién aprobada resolución sobre la coherencia en todo el sistema.

18. La delegación de Suiza acoge complacida en particular la disposición de la resolución 2009/1 del Consejo Económico y Social en que se pide que se sigan analizando la situación actual y las perspectivas respecto de los recursos financieros básicos y complementarios del sistema de las Naciones Unidas

para el desarrollo y reitera el apoyo de Suiza a la revisión cuatrienal amplia de la política y al compromiso de la Secretaría de seguir mejorando la presentación de informes y de lograr que ese documento sea un elemento decisivo para ayudar a que los Estados Miembros adopten decisiones bien fundamentadas. La oradora reitera el reconocimiento por parte de Suiza del importante papel que desempeña la cooperación Sur-Sur en el desarrollo de los países en desarrollo y aguarda con interés las deliberaciones fructíferas a ese respecto en Nairobi.

19. **La Sra. Kiziltan** (Turquía) dice que a la delegación de Turquía le complace observar que los organismos de las Naciones Unidas vienen adoptando cada vez más los enfoques Sur-Sur en sus políticas, muy en especial al hacer frente a los desafíos relacionados con el desarrollo transnacional, ya que la cooperación Sur-Sur es un componente importante para lograr una alianza mundial para el desarrollo. Esa cooperación debe trascender la ayuda financiera para incluir el comercio y la transferencia de conocimientos, nuevas tecnologías, conocimientos especializados y experiencia, sobre la base de la demanda existente. Las asociaciones Sur-Sur y triangulares deberían contribuir igualmente a fortalecer las economías vulnerables mediante la ayuda financiera y el fomento de la capacidad sobre el terreno de esas economías. En su condición de nuevo país donante, Turquía asigna la máxima importancia al fortalecimiento de su cooperación técnica y económica multilateral y bilateral con los países en desarrollo a fin de aumentar la eficacia de su asistencia para el desarrollo. Cuando presta asistencia a los países asociados Turquía comparte su experiencia y conocimientos derivados de su propia transformación de una economía mayormente agrícola a una economía industrializada orientada al comercio exterior. El Organismo Turco de Cooperación Internacional y Desarrollo es el principal organismo coordinador de la corriente de asistencia oficial para el desarrollo que presta Turquía. Si bien en un inicio sus actividades se dirigían al Asia central, el Cáucaso y los Balcanes, en años recientes estas se han centrado cada vez más en la asistencia a los países de África. El Organismo coopera con otros donantes bilaterales y multilaterales, lo que contribuye a una ejecución más eficaz. El Gobierno de Turquía está comprometido a fomentar una cooperación Sur-Sur más dinámica como complemento de la cooperación Norte-Sur.

20. **El Sr. Douangchak** (República Democrática Popular Lao) dice que, a pesar de los progresos realizados en la mejora de la coordinación a nivel de todo el sistema y en la movilización de las capacidades más amplia del sistema de las Naciones Unidas, a la delegación de la República Democrática Popular Lao le preocupa el desequilibrio que persiste entre los recursos básicos y los complementarios para las actividades operacionales para el desarrollo. En el contexto de una creciente inquietud por los posibles efectos negativos de la crisis económica en la ayuda y en la financiación del sistema, es necesario fortalecer la colaboración y cooperación en el sistema de las Naciones Unidas y con los donantes, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Los donantes deberían honrar su compromiso de aumentar la financiación de las actividades operacionales, especialmente proporcionando recursos básicos y aumentando el nivel general de la ayuda para el desarrollo que se presta a los países en desarrollo, y a los países menos adelantados en particular, en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, sobre todo los objetivos de desarrollo del Milenio. El sistema de las Naciones Unidas también debería elevar la eficacia de la ayuda mejorando la calidad y la entrega de esa ayuda, un uso más eficaz de los recursos, la simplificación y armonización de los procesos operacionales, la reducción de los costos de transacción y el ejercicio de un mayor control nacional.

21. Es importante que se desarrolle la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países y que se haga uso de la cooperación Sur-Sur para la ejecución de los programas. También debería realizarse el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la coordinación a nivel de todo el sistema.

22. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao viene trabajando con los asociados para el desarrollo en la ejecución de un programa para aumentar la eficacia de la ayuda en el marco del Plan de Acción nacional basado en la Declaración de Vientiane. Si bien se han realizado progresos en lo que respecta al control gubernamental del proceso de desarrollo y la adecuación de los donantes a las prioridades nacionales, apenas se ha avanzado en la armonización y la gestión orientadas a la obtención de resultados. En el contexto de la incorporación de nuevos compromisos, entre ellos aumentar la

previsibilidad de la ayuda, disminuir la condicionalidad, realzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil y abordar la financiación externa, será necesario actualizar el plan de acción. El equipo de las Naciones Unidas en Laos, que prestó asistencia en la elaboración y ejecución del más reciente plan quinquenal de desarrollo socioeconómico (2006-2010), debería seguir trabajando en consonancia con el Plan de Acción de Vientiane contribuyendo a que el Gobierno alcance los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015 y a que la República Democrática Popular Lao deje de pertenecer a la categoría de país menos adelantado para 2020. El Gobierno de Lao apoya decididamente la iniciativa “Unidos en la acción”, al tiempo que encomia al PNUD por haber asumido un papel rector entre los organismos de las Naciones Unidas y de los países donantes que funcionan en el país.

23. **La Sra. Velasteguí** (Ecuador) hace un llamamiento en favor de la plena aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General, en cuyo marco los países desarrollados deberían procurar encauzar sus esfuerzos hacia las contribuciones básicas a fin de remediar el desequilibrio existente entre los recursos básicos y los recursos complementarios. El Ecuador toma muy en serio su responsabilidad de contribuir a los procesos de beneficio común, como lo demuestra su reciente adhesión a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, y seguirá aplicando políticas de coordinación apropiadas, muchos de cuyos aspectos ya forman parte del programa nacional del Ecuador.

24. Los instrumentos y las declaraciones internacionales redactados por los países en desarrollo han ayudado a fortalecer la cooperación Sur-Sur y la han convertido en un medio eficiente y esencial para movilizar los recursos humanos y económicos y promover el desarrollo, especialmente en el contexto de los esfuerzos para hacer frente a la crisis financiera y económica y a la limitación de recursos financieros.

25. Todo elemento que vaya a incorporarse en la cooperación Sur-Sur debe ser primeramente examinado, debatido y aceptado todos los países en el Sur, especialmente si tiene que ver con el establecimiento de condicionalidades. Aun cuando la delegación del Ecuador apoyará todas las iniciativas encaminadas a fortalecer la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, si los países desarrollados no cumplen sus compromisos en materia de asistencia

oficial para el desarrollo, el logro de los objetivos de desarrollo y los planes de desarrollo de los países en desarrollo se verán negativamente afectados.

26. El Ecuador valora la labor de la Dependencia Especial de Cooperación Sur-Sur, cuya eficacia podría mejorarse mucho más con un mayor volumen de financiación. También deberán mejorarse la armonización y coordinación del sistema de las Naciones Unidas a fin de que en los programas y las actividades a nivel de país puedan incorporarse modalidades de apoyo a la cooperación Sur-Sur.

27. En el plano nacional el Gobierno del Ecuador asigna importancia a la novedosa iniciativa “Yasuni ITT”, que tiene por objeto promover la adaptación a los efectos del cambio climático y la mitigación de esos efectos; la protección de la diversidad biológica; la defensa de las poblaciones indígenas que viven en aislamiento voluntario; y la opción de dejar los combustibles fósiles en la tierra, y que, según opina el Gobierno, podría repetirse en otros países del Sur.

28. **La Sra. Navarro Barro** (Cuba) dice que la crisis económica y financiera, que plantea un formidable problema para los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, no debe servir de pretexto para que los países desarrollados hagan caso omiso de su compromiso con la financiación para el desarrollo, particularmente en lo que respecta a los recursos básicos en el sistema de las Naciones Unidas, base fundamental de sus actividades operacionales. Debe rectificarse el continuo desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios con miras a atender las necesidades de los países recipientes de acuerdo con sus estrategias de desarrollo nacionales en lugar de satisfacer los intereses de los donantes. Las iniciativas para reencauzar las contribuciones hacia los recursos básicos no deberían condicionarse a la realización de supuestas reformas de las actividades operacionales sobre la base de ideas, elementos y programas experimentales sobre los que aún no se ha llegado a un acuerdo intergubernamental. La Comisión debe evitar los debates inútiles sobre componentes de la coherencia en todo el sistema, que viene negociándose por separado a nivel de plenario.

29. Preocupa el hecho de que se sigan adoptando decisiones en el marco de mecanismos de coordinación interinstitucionales como la Junta de Jefes Ejecutivos para la Coordinación sin que los Estados Miembros las hayan examinado, evaluado y acordado previamente

como es debido. La transparencia y rendición de cuentas en la labor de la Secretaría son elementos esenciales.

30. La cooperación Sur-Sur es una prioridad para Cuba, y uno de los pilares fundamentales de su política exterior, como lo evidencian, por ejemplo, los servicios de cooperación que el país ha prestado en más de 150 países desde 1961 y el programa de becas que ha instituido, que ha beneficiado a decenas de miles de jóvenes de todo el mundo en desarrollo. Esa labor se ha llevado a cabo a pesar de las circunstancias económicas negativas, causadas mayormente por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos por espacio de hace más de medio siglo. La cooperación Sur-Sur ha de complementar la cooperación Norte-Sur y deberá basarse en la solidaridad, la complementariedad y el respeto pleno de la soberanía de los Estados. Cuba considera que los intentos de los países desarrollados de distorsionar esos principios e imponer sus propias condiciones a la asistencia que prestan a los países del Sur son profundamente insatisfactorios, y rechaza categóricamente ese enfoque de la asistencia para el desarrollo.

31. **El Sr. Srivali** (Tailandia) dice que el logro de un compromiso mundial es fundamental para procurar que la cooperación Sur-Sur siga siendo una alta prioridad en el programa internacional de desarrollo y se garantice la asignación de recursos suficientes. Tailandia apoya firmemente el papel que desempeña el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en el examen del progreso logrado en la transformación del compromiso en acción. Un renovado compromiso político reviste suma importancia para los países menos adelantados, cuyas necesidades de desarrollo precisan una respuesta inmediata de parte de la comunidad internacional. A ese respecto, el PNUD ha de recibir pleno apoyo y un mandato más amplio para ayudar a ejecutar programas de desarrollo en los países necesitados, independientemente de sus circunstancias políticas nacionales.

32. Las asociaciones innovadoras, en particular las asociaciones regionales, interregionales y entre los sectores público y privado, para la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente como los objetivos de desarrollo del Milenio, deben ser intensificadas y orientadas al crecimiento y el desarrollo sostenibles. Tailandia está comprometida con la cooperación Sur-Sur y triangular, como

demuestra el elevado número de programas de cooperación impulsados por la demanda que ha puesto en marcha el país desde 1975, al tiempo que su asistencia oficial para el desarrollo ha alcanzado el 0,18% de su producto nacional bruto en 2007, proporción comparable a la de los países miembros de la OCDE. El país asigna importancia a los acuerdos subregionales que le han ayudado a trabajar con los países vecinos en esferas como las conexiones de transporte, la facilitación del comercio, la agricultura y el turismo. En el plano interregional, Tailandia ha venido cooperando con varios países de África, mayormente en las esferas de la salud pública y la medicina, y ha organizado varios cursos de capacitación sobre la gripe aviar y el VIH/SIDA para los miembros de la Unión Africana.

33. La colaboración para el desarrollo debería ir más allá de la simple asistencia financiera para abarcar la facilitación de conocimientos y tecnología. La cooperación Sur-Sur es esencial para alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio 8 en particular, pero no debe ni reemplazar la cooperación Norte-Sur ni limitarse a las relaciones intergubernamentales, además de que el sector privado podría ser igualmente una fuerza poderosa en la asistencia para el desarrollo.

34. Desde un punto de vista más amplio, el intercambio de conocimientos y experiencia y la transferencia de tecnología son el meollo de la cooperación Sur-Sur y triangular. La delegación de Tailandia encomia la labor del PNUD y de la Dependencia Especial de Cooperación Sur-Sur a ese respecto, al tiempo que apoya el establecimiento de centros de excelencia a niveles nacional y regional a fin de facilitar esos procesos en esferas estratégicas como el desarrollo de los recursos humanos, la agricultura, el desarrollo alternativo, la salud pública y la ordenamiento del agua.

35. En cuanto a la coordinación y la coherencia, es imprescindible que se armonice la ayuda prestada por distintos asociados para el desarrollo mientras se adecua su asistencia para la cooperación con los objetivos de desarrollo de los propios países recipientes. Tailandia apoya el concepto de coordinadores residentes e insta a que se procure que dichos coordinadores residentes eviten la duplicación de tareas y garanticen la coherencia de las operaciones de las Naciones Unidas en cada país.

36. **El Sr. Nakamura** (Japón) dice que el control que ejercen los países es fundamental para la sostenibilidad de cualquier iniciativa de desarrollo, por lo que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería brindar un apoyo pleno a los gobiernos para realzar su capacidad nacional, teniendo presente que el fin último consiste en ayudar a las personas necesitadas, particularmente a los más vulnerables. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería escuchar y atender a las personas sobre el terreno, mientras respeta plenamente el control nacional y la soberanía de los Estados Miembros. Las medidas adoptadas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 deberían arrojar resultados tangibles en un futuro inmediato. En el contexto de la crisis económica mundial y su posible repercusión en el volumen de la ayuda que se presta, debe procurarse con mayor rigor que nunca antes una prestación eficaz de la asistencia. La adopción de un enfoque basado en la seguridad humana también es útil para garantizar la obtención de resultados tangibles.

37. Debe promoverse la incorporación de una perspectiva de género en todas las esferas de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, muy en especial la planificación, ejecución y evaluación. Si bien representa un hito, la creación de una nueva entidad encargada de las cuestiones de género no basta por sí misma para garantizar la coherencia de las actividades operacionales en esa esfera. Debe procurarse evitar la duplicación y fragmentación de las actividades operacionales relacionadas con la problemática del género que se llevan a cabo en varios organismos de las Naciones Unidas. La nueva entidad debería adoptar enfoques tanto de abajo arriba como de arriba abajo para lograr la incorporación de una perspectiva de género, teniendo presente la experiencia adquirida por los organismos operacionales a nivel de terreno.

38. País precursor en el apoyo prestado a la cooperación Sur-Sur mediante la cooperación triangular y en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, el Japón acoge con beneplácito la ampliación de la cooperación, por ejemplo entre los países latinos y caribeños y entre Asia y África. El Japón espera escuchar ejemplos de la relación costo-eficacia de la cooperación Sur-Sur en la venidera Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur.

39. **El Sr. Yoseph** (Etiopía) hace un llamamiento a las entidades de las Naciones Unidas dedicadas al desarrollo para que fortalezcan la capacidad de las instituciones públicas y los centros de coordinación en los países donde se ejecutan programas. El informe del Secretario General en que se analiza la financiación de las actividades operacionales arroja luz sobre la preocupación que existe sobre los niveles de recursos y sus tendencias en el sistema de las Naciones Unidas. Para que los países en desarrollo puedan alcanzar sus objetivos, la financiación deberá ser previsible y sostenible. Sin embargo, la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas han recibido sistemáticamente menos del 30% de sus necesidades cada año, al tiempo que los recursos básicos no han aumentado desde 2003.

40. A ese respecto, se agradece enormemente la decisión de Bélgica de reencauzar sus contribuciones a las Naciones Unidas y a otras organizaciones multilaterales a fin de financiar los recursos básicos exclusivamente. Se insta a los demás países a que adopten ese enfoque. Los asociados para el desarrollo deberían eliminar la práctica de asignar fondos para fines específicos. El orador expresa su agradecimiento a aquellos países que no son miembros de la OCED que han contribuido a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

41. El ejemplo más reciente de la cooperación para el desarrollo entre las Naciones Unidas y Etiopía, uno de los mayores recipientes de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, es el Plan de desarrollo acelerado y sostenido para poner fin a la pobreza. Para que tengan la mayor repercusión y alcancen resultados concretos, las actividades de las Naciones Unidas han de sincronizarse y armonizarse con los programas de desarrollo auspiciados por las autoridades nacionales. También deberá armonizarse la ejecución de los programas conforme a lo dispuesto en el MANUD y deberá hacerse el uso más pleno posible de los conocimientos especializados y las instituciones en los países recipientes.

42. **El Sr. Maksimychev** (Federación de Rusia) dice que la decisión de incluir en los informes del Secretario General al Consejo Económico y Social información sobre el marco de gestión y rendición de cuentas para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de coordinadores residentes, incluida la separación funcional del sistema de coordinadores residentes, y sobre la preparación de una evaluación amplia universal de ese sistema en el período de

sesiones sustantivo del Consejo de 2012, será muy importante para elevar la eficacia y la rendición de cuentas del sistema de coordinadores residentes. Si, como se ha pedido, los fondos y programas de las Naciones Unidas recogen en sus informes anuales al Consejo su contribución y las dificultades específicas que han experimentado a la hora de aplicar el marco de gestión y rendición de cuentas para los coordinadores residentes, ello contribuirá a mejorar la calidad de esos informes.

43. En lo que respecta a la cuestión de “Una ONU”, no se ha logrado aún la unidad entre todos los países. Sería prematura considerar “Unidos en la acción” un modelo universal del funcionamiento de las Naciones Unidas en los distintos países. Es necesario llevar a cabo una revisión universal de los proyectos experimentales.

44. A la Federación de Rusia le preocupan ciertos aspectos de la resolución 63/311 de la Asamblea General sobre la coherencia en todo el sistema, razón por la cual ha reservado su posición respecto de varias de sus disposiciones. La reforma de la gestión no debe centrarse únicamente en los órganos intergubernamentales. La eficacia y transparencia de la labor de las secretarías y de los órganos de coordinación entre secretarías no son menos importantes. Las consultas continuas sobre la coordinación a nivel de todo el sistema no deberían reemplazar la revisión amplia de las actividades operacionales.

45. En lo concerniente a la cooperación Sur-Sur, la delegación de la Federación de Rusia considera que la solidaridad entre los países del Sur reviste una importancia fundamental y está de acuerdo con que esa cooperación complementa la cooperación Norte-Sur y otras formas tradicionales de asistencia para el desarrollo.

46. **El Sr. Shin Boonam** (República de Corea) dice que es motivo de aliento el crecimiento sostenido de las contribuciones al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los recursos básicos son la base fundamental de las actividades operacionales, por lo que debe garantizarse una financiación previsible. El éxito de los programas experimentales “Unidos en la acción” tendrá un efecto positivo en la tendencia de la financiación. Los mecanismos de financiación común, incluidos los fondos fiduciarios de donantes múltiples y los fondos temáticos, podrían complementar la

financiación básica. En el próximo informe los gastos deberían aparecer por sector o tema de organismo principal. Al concluir la conferencia de examen de los objetivos de desarrollo del Milenio que se celebrará en 2011, se pondrán de relieve los sectores en dificultades.

47. En el contexto de la ampliación de la cooperación Sur-Sur, particularmente significativa porque no solo supone nuevos recursos sino también enfoques innovadores, preocupan la falta de coordinación y el aumento del costo de la cooperación para el desarrollo a raíz del activo papel asumido por las economías emergentes y los donantes que no son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. El sistema de las Naciones Unidas debería seguir vigilando la cooperación Sur-Sur y brindar orientación para velar por que esté bien coordinada para elevar al máximo la eficacia del desarrollo.

48. **El Sr. Benfreha** (Argelia) dice las actividades operacionales para el desarrollo deberían llevarse a cabo con arreglo a las políticas, los objetivos y las prioridades de los países recipientes. Debe fomentarse el control nacional mediante la participación inclusiva de las autoridades y entidades nacionales en los proyectos y programas de desarrollo.

49. Se deben intensificar las iniciativas en curso dirigidas a simplificar los procedimientos de ejecución a fin de satisfacer las expectativas de los países en desarrollo, aprovechando en el proceso todas las capacidades del sistema de las Naciones Unidas. El carácter universal y neutral de los recursos básicos significa que esos recursos deben constituir el fundamento de las actividades operacionales.

50. La cooperación Sur-Sur debe seguir rigiéndose por el principio de solidaridad internacional, con hincapié en los principios consagrados en el Consenso de Yamoussoukro, al tiempo que el sistema de las Naciones Unidas debería prestar su apoyo pleno a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

51. **El Sr. Al-Ansari** (Qatar) dice que las actividades operacionales para el desarrollo son fundamentales para el fomento del bienestar social y socioeconómico y una relación saludable entre el hombre y el medio ambiente. También es un importante complemento de la cooperación triangular, en cuyo contexto los grupos de la sociedad civil del Sur y del Norte deben aunar fuerzas para hacer frente a desafíos mundiales como el cambio climático.

52. Debe reforzarse la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial mediante la eliminación de todas las barreras que les impide comercializar sus productos en pie de igualdad con los países desarrollados. Ello contribuiría a reducir su dependencia respecto de la asistencia oficial para el desarrollo. Es importante que los encargados de formular políticas encaren los problemas cada vez más acuciantes de la degradación de la tierra y la desertificación y promuevan la reforma agraria. Deberán adoptarse medidas expeditas para acelerar la inversión en la agricultura.

53. Qatar es uno de los pocos países que ha cumplido sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. El Gobierno de Qatar ha establecido el Fondo del Sur para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria, que ayudará a apoyar la cooperación Sur-Sur y a alcanzar los objetivos del desarrollo social y económico. En marzo de 2009 Qatar sirvió de sede de la segunda Cumbre Árabe-Sudamericana, que ha fomentado la cooperación económica, técnica y política. Qatar preside asimismo el Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur.

54. **El Sr. Arifi** (Marruecos) dice que se precisa una respuesta coordinada a los múltiples problemas, en particular los relacionados con los alimentos, la energía, la financiación y el clima, que ponen en peligro la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. Además del aumento de los recursos humanos y financieros, es necesario seleccionar mejor los beneficiarios de las actividades de las Naciones Unidas y de otros organismos, entre ellos las instituciones de Bretton Woods, labor que debe coordinarse mejor sobre el terreno. A los coordinadores residentes les corresponde desempeñar un papel importante a ese respecto.

55. La delegación de Marruecos apoya las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección sobre la ejecución nacional, al tiempo que acoge complacida las observaciones conexas del Secretario General y los jefes de los organismos especializados. Los planes de acción del programa en el país correspondiente al período 2007-2011 permiten una mejor adecuación de los programas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con las prioridades y las políticas nacionales. Sin embargo, la coordinación de las actividades del grupo sigue padeciendo impedimentos que limitan el alcance de los

programas y los proyectos que se llevan a cabo. Habida cuenta de que se aproxima el examen de mitad de período de los programas del PNUD y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se precisan medidas para remediar la falta de coherencia en la programación inicial mediante una mayor coordinación en la etapa de formulación. El PNUD debería asumir el papel protagónico a ese respecto.

56. El fortalecimiento de las actividades operacionales requerirá más recursos humanos. El personal de nueva contratación, particularmente los coordinadores residentes, debería ser muy experimentado y estar plenamente familiarizado con la situación sobre el terreno. En ese contexto se deberían aprovechar los conocimientos disponibles en los países en desarrollo. Deberá prestarse apoyo igualmente al reforzamiento de la cooperación Sur-Sur y triangular.

57. Por último, la delegación de Marruecos alberga la esperanza de que se preste mayor atención a la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda: los principios enunciados en esa Declaración de adecuación con las políticas y prioridades nacionales, gestión orientada a la obtención de resultados y control nacional contribuyen todos a una mayor eficacia de las actividades operacionales.

58. **El Sr. Aguiar Patriota** (Brasil) dice que las actividades operacionales de las Naciones Unidas deben seguir asignando prioridad a la asistencia para el desarrollo y a la erradicación de la pobreza. De conformidad con los planes y prioridades nacionales, existe la necesidad de crear empleo para salir de la crisis económica, en consonancia con el Programa de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el pacto mundial de empleo. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo precisa una mayor transparencia y rendición de cuentas y una estructura de gobernanza más inclusiva de los países en desarrollo. El proceso de nombramiento de los nuevos directores ejecutivos de todos los organismos especializados, fondos y programas importantes debería basarse en consultas más amplias. Convendría a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que todos los candidatos a ocupar esos cargos estén sujetos a la confirmación de la Asamblea General.

59. El fortalecimiento de las actividades operacionales para el desarrollo exige la aplicación plena de la revisión cuatrienal amplia de la política. El

sistema de coordinadores residentes debe garantizar una mayor participación nacional en la formulación y ejecución de los proyectos, y debería vigilar asimismo la aplicación en el plano local de las decisiones pertinentes aprobadas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Los resultados de la iniciativa experimental en el país deben evaluarse adecuadamente antes de que se intente repetirla.

60. La delegación del Brasil reafirma su compromiso de fortalecer la cooperación entre los países en desarrollo con arreglo a los principios de solidaridad, complementariedad, beneficio mutuo y rendición de cuentas, que han de ser el eje central de toda cooperación Sur-Sur. La recién creada dependencia de cooperación e integración económicas entre los países en desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) debería recibir un mandato que le permita trabajar en la elaboración de un marco conceptual más específico para apoyar y promover mejor la cooperación Sur-Sur en coordinación con otras dependencias competentes del sistema de las Naciones Unidas y en consulta con los Estados Miembros.

61. **El Sr. Ayub** (Pakistán) dice que la delegación del Pakistán acoge con satisfacción los progresos realizados en el establecimiento de una entidad compuesta encargada de la cuestión es de género. Para alcanzar el objetivo de crear un sistema eficaz y coherente de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo capaz de responder a las estrategias de desarrollo nacionales de los países en que se ejecutan programas, debe acometerse de manera significativa la cuestión de la asistencia financiera. Dada la repercusión de la crisis económica, es particularmente importante asegurar que se amplíe la asistencia para el desarrollo que prestan las Naciones Unidas y que esta resulte suficiente.

62. Las medidas adoptadas para realzar la labor de coordinación de las Naciones Unidas a nivel de país y una mayor participación nacional en la preparación de los documentos de la Organización son dignas de elogio. Sin embargo, es necesario que el sistema de las Naciones Unidas siga avanzando en el uso óptimo de los conocimientos especializados y de los sistemas nacionales de servicios de apoyo. La gama y el nivel de conocimientos y de conocimientos especializados que las Naciones Unidas reúnen en el plano nacional deberían ser proporcionales a las prioridades especificadas en el MANUD y en el programa

conjunto. El sistema de coordinadores residentes necesita fortalecerse y trabajar en el contexto del control y liderazgo nacionales de los procesos de desarrollo, reportando a las autoridades nacionales sobre los progresos realizados conforme al MANUD.

63. La evaluación del programa experimental de las Naciones Unidas “Unidos en la acción” debería ser ante todo un proceso impulsado por los países. También podría analizarse la posibilidad de realizar una segunda vía de evaluación para facilitar el examen intergubernamental de los resultados obtenidos en los países donde se ejecuta un programa experimental.

64. El Gobierno del Pakistán asigna una alta prioridad a la cooperación Sur-Sur, pues debe hacerse un uso óptimo de las posibilidades que ofrece una presencia cada vez mayor del Sur en la economía mundial, con miras a erradicar la pobreza extrema y facilitar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

65. **La Sra. Abdygalieva** (Kazajstán) dice que, pese al empeño cada vez más denodado por optimizar las estructuras administrativas y de gestión y la coherencia en todo el sistema, aún no se han elaborado ni establecido mecanismos o instrumentos de coordinación en materia de responsabilidad mutua y movilización de recursos.

66. A medida que se acerca el plazo de 2015, tal vez sea hora de que se revise cada tarea e indicador relacionado con los objetivos de desarrollo del Milenio para adaptarlo a las nuevas realidades socioeconómicas de los Estados recipientes, con particular hincapié en las zonas rurales. Dada la situación derivada de la crisis financiera y económica mundial, el MANUD es incluso más pertinente. Dentro de poco el Gobierno de Kazajstán comenzará la financiación conjunta de los nuevos programas y proyectos pertenecientes al ciclo del MANUD, a cuyo respecto hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que siga redoblando los esfuerzos para simplificar las prácticas comerciales y reducir los costos de transacción en la esfera. Kazajstán viene recabando conocimientos especializados sobre cómo fortalecer las asociaciones internacionales para el desarrollo y diversificar las formas previsibles e innovadoras de financiación. En el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción” los proyectos prioritarios deberían equilibrarse contra los proyectos que son menos costosos aunque no menos importantes.

67. **El Sr. Hamza** (Egipto) dice que Egipto asigna gran importancia a la gobernanza y financiación de las actividades operacionales y al logro de avances en las deliberaciones sobre esos temas. Es muy importante que se acometan apropiadamente las deficiencias que siguen plagando la financiación de las actividades operacionales. Muchas de las recomendaciones contenidas en el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la ejecución nacional son pertinentes a la cuestión de la gobernanza, por lo que la delegación de Egipto alberga la esperanza de que pronto se adopten medidas sustantivas en materia de gobernanza que beneficien a los países en desarrollo. Los intereses de esos países se verían favorecidos por el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

68. **El Sr. Kennedy** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) dice que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) está comprometida con la promoción de asociaciones entre los países en desarrollo mediante el apoyo de las instituciones en los países en desarrollo cuya misión consiste en fomentar la cooperación Sur-Sur y promover la transferencia de tecnología y materiales entre los países del Sur. Reviste particular importancia la transferencia de materiales de construcción de viviendas, puesto que el 80% de la población mundial vive en los países en desarrollo. La ONUDI ayuda a promover la cooperación regional en la investigación y el desarrollo de materiales de construcción nuevos o mejorados difundiendo tecnologías prometedoras y elaborando normas y procedimientos de certificación. Un ejemplo de ello sería la elaboración de nuevas aplicaciones del bambú, fuente de empleo no calificado o semicalificado y de ingresos para las pequeñas empresas locales.

69. El acceso a la energía es otra esfera importante. Cuba y Zambia se han beneficiado de las tecnologías de gasificación de la biomasa y de las soluciones basadas en esas tecnologías procedentes de la India, al tiempo que China y Sri Lanka han proporcionado conocimientos sobre la generación de energía hidroeléctrica a varios países de África. Se viene usando equipo agrícola de tecnología sudafricana e india en el Sudán para ayudar a reconstruir las economías de las aldeas devastadas por el conflicto armado y la sequía, con el consecuente aumento, a un bajo costo, de más del 50% de la superficie de tierras cultivables.

70. La ONUDI ha venido trabajando con la Dependencia del PNUD de cooperación Sur-Sur en la elaboración del Sistema Mundial de Intercambio de Activos y Tecnología Sur-Sur, portal que permite que los empresarios, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales obtengan un acceso seguro a la tecnología y las finanzas.

71. **El Sr. Zahran** (Dependencia Común de Inspección) dice que en su evaluación de la ejecución nacional la Dependencia Común de Inspección tuvo en cuenta el programa experimental “Unidos en la acción”. El estatuto independiente y único de la Dependencia fue reconocido más recientemente en la resolución 63/272 de la Asamblea General, donde se la vuelve a confirmar como único órgano de inspección, evaluación e investigación externas e independientes a nivel de todo el sistema. En su programa de trabajo la Dependencia ha previsto una metaevaluación del programa “Unidos en la acción”, que será aprobada en diciembre de 2010. La metaevaluación se llevará a cabo en cooperación con la Junta de Jefes Ejecutivos y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.